



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO. LOTES I y II. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO Y DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

ACTA Nº 3

ACTA DE NOTIFICACION DEL RESULTADO DE LA PUNTUACION DEL SOBRE “B)” Y APERTURA DEL SOBRE “C)” DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN EN LA CASA CLUB DEL CAMPO DE GOLF DE NESTARES Y EL EDIFICIO MULTIUSOS DE ALTO CAMPOO. LOTES I y II. T.M. DE CAMPOO DE ENMEDIO Y DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO.

Siendo las 09:46 h del día **5 de OCTUBRE de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 04 de Septiembre de 2018 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. **Javier Carrión Malo**, Director Gral. de Cantur S.A.

VOCALES: D. **D. Roberto Cayón Sañudo**, Técnico Superior del Área Técnica.
D^a **Carolina Arnejo Portilla** Jurídica de Cantur S.A.
D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.
D^a **Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A.

SECRETARIO: Dña. **Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de **D. Manuel García-Oliva Mascaros**, Secretario del Consejo de Admón.de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto proceder a la notificación de la puntuación del sobre B) y a la apertura del sobre C) y su puntuación conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de suministro e instalación de sistemas de climatización en la Casa Club del Campo de Golf de Nestares y el Edificio Multiusos de Alto Campoo. Lotes I y II. T.M. de Campoo de Enmedio y de la Hermandad de Campoo de Suso.



Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se informa que con fecha 4 de Octubre se ha recibido el informe realizado por la arquitecta técnica del área técnica experta designada Dña. Lara Martínez Leal, el cual queda unido al expediente. La Mesa ha valorado el resultado de este informe, estando conforme con lo concluido en el mismo, por lo que asume la puntuación otorgada, cuyo detalle conforme a los criterios de valoración del PCP, es el siguiente:

(1) COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L. (CODELSE)

LOTE I – Casa Club del Campo de Golf de Nestares **17,50 Ptos**

LOTE II – Edificio Multiusos de la Estación de Esquí de Alto Campoo **17,00 Ptos**

A continuación, el Presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Por el Presidente se informa a los presentes del resultado de la puntuación del sobre.

Seguidamente el Presidente ordena la apertura del sobre C)- de la licitadora admitida de conformidad al PCP, siendo el resultado el siguiente:

LOTE I

El sobre C)- de la licitadora **COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L. (CODELSE)**, contiene:

- Oferta económica: 41.240,00€ más IVA.
- Plazo de garantía: Aumento del plazo de garantía en 4 años.

LOTE II

El sobre C)- de la licitadora **COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L. (CODELSE)**, contiene:

- Oferta económica: 26.010,00€ más IVA.
- Plazo de garantía: Aumento del plazo de garantía en 4 años.

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre C de la empresa licitadora que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

LOTE I

1. OFERTA ECONÓMICA (Máxima puntuación 65 puntos).

CRITERIO 1	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE)	41.240,00€	65 PUNTOS

2. AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA (Máxima puntuación 10 puntos).

CRITERIO 3	AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN
COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE)	INCREMENTO EN 4 AÑOS	10 PUNTOS

3. PUNTUACIONES TOTALES:

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre B), las puntuaciones totales son las siguientes:

LICITADOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL
COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE)	65 PUNTOS	12,50 PUNTOS	10 PUNTOS	5 PUNTOS	92,5 PUNTOS

LOTE II

1. OFERTA ECONÓMICA (Máxima puntuación 65 puntos).

CRITERIO 1	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE)	26.010,00€	65 PUNTOS

2. AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA (Máxima puntuación 10 puntos).

CRITERIO 3	AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN
COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE)	INCREMENTO EN 4 AÑOS	10 PUNTOS

3. PUNTUACIONES TOTALES:

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre C, y añadiendo la puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre B), las puntuaciones totales son las siguientes:

LICITADOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL
COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE)	65 PUNTOS	12, 50PUNTOS	10 PUNTOS	4,5 PUNTOS	92 PUNTOS

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación para el LOTE I a favor de la formulada por la empresa COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE), por importe de 41.240,00€ más IVA, con ampliación del plazo de garantía en cuatro años. E identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación para el LOTE II a favor de la formulada por la empresa COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE), por importe de 26.010,00€ más IVA, con ampliación del plazo de garantía en cuatro años, y proceder al requerimiento al único clasificado COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L., (CODELSE)., para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 (pág 26) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., y en la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:00 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.



PRESIDENTE

Javier Carrión Malo.

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

Roberto Cayón Sañudo

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

VOCAL

Irene Ruiz Ortega.

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.